

EDITORIAL

A lo largo de este año se está desarrollando el Plan General de Acción del CEMCI 2026, tercero de los cuatro previstos para el período 2024-2027. El Plan General de Acción es la hoja de ruta estratégica que recoge las actividades, servicios y proyectos que, a lo largo de un año, se realizarán en el Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional, así como los retos y objetivos que se quieren conseguir.

El Plan se elabora acorde con las necesidades de las entidades locales, manteniendo al CEMCI en altas cotas de calidad, eficacia, eficiencia, modernización e innovación y con actitud de superación y perfeccionamiento constante. Ello hace que sea un documento abierto a nuevos retos, ideas y actuaciones que puedan surgir durante el año.

El Plan General de Acción para el año 2026 incluye un conjunto importante de actividades y servicios realizados a través de sus pilares básicos de actuación, que son formación, investigación y documentación y publicaciones, y teniendo siempre como baluarte la mejora continua.

En esta ocasión les presentamos los contenidos que se han incluido en el número 69 de la Revista digital del CEMCI, por considerarse de interés, tanto por los temas tratados, como por los autores de los mismos, grandes profesionales que han colaborado en la edición de este número.

La sección Tribuna se inicia con un artículo de D. Isidre MARTÍ i SARDÀ, Secretario Municipal categoría superior, Doctor en Derecho y profesor asociado universitario, que nos ofrece un interesante artículo titulado “Vicisitudes en el régimen de acumulación de funciones de los Funcionarios con Habilitación de Carácter Nacional”, en el que analiza la actual situación de acumulación de funciones a la que se enfrentan en su día a día los funcionarios con habilitación de nacional .

A continuación, se ha incluido el artículo de Dña. Lucía QUIROGA MARTÍNEZ, Periodista, comunicadora y experta en comunicación política e institucional, que presenta un artículo sobre “Comunicación política estratégica a nivel local: cómo crear un gabinete de comunicación en un Ayuntamiento”, donde dará las claves para la creación de un gabinete de comunicación ‘profesional, estratégico y coherente con los recursos disponibles en el Ayuntamiento’.

Para terminar la sección, se incluye un trabajo titulado “¿Cómo pueden los Ayuntamientos afrontar el nuevo entorno de turbulencia? El nuevo paradigma de la gobernanza robusta como respuesta” que ha sido elaborado por D. Carles RAMIÓ y D. Miquel SALVADOR SERNA, ambos pertenecientes al Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la

Universidad Pompeu Fabra, en el que reflexionan sobre los entornos cambiantes en los que habitualmente operan las administraciones públicas.

En la sección Trabajos de Evaluación, se han incluido varios trabajos elaborados por los alumnos que participan en las actividades formativas del CEMCI, siempre avalados por los Directores Académicos responsables que han considerado su interés para la publicación.

Abre la Sección el Trabajo de D. Ismael GÁMEZ CRUZ, Director General de Bienestar Social de la Excma. Diputación Provincial de Granada, titulado “La gestión pública de los servicios sociales en la Excma. Diputación Provincial de Granada. Análisis básico y propuestas de actuación”, presentado para la obtención del Diploma de Especialización en Gestión Pública Local.

A continuación, le sigue el Trabajo de Evaluación de Dña. Cristina MARTÍNEZ TOLEDO, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Carlet (Valencia), que versa sobre “La información confidencial contenida en la oferta. Artículo 133.1 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público”, elaborado para la obtención del Certificado de Aprovechamiento del Curso sobre Contratación pública local.

Para finalizar esta sección, se ha seleccionado el Trabajo de Evaluación de Dña. Amelia Patricia RIAZA FEIJOÓ, Secretaria-Interventora de la Administración Local, Ayuntamiento de Pantoja (Toledo), elaborado para la obtención del Certificado de Aprovechamiento del Curso sobre La intervención sobre la ciudad existente. Actuaciones de reforma y renovación vs actuaciones de dotación, en el que analiza la “Reforma, renovación y dotación: herramientas para la modernización de la ciudad española”.

Como es habitual, el contenido de la Revista digital del CEMCI se completa con el resto de secciones de la misma: Actualidad Jurídica, que muestra una selección de disposiciones legislativas y jurisprudenciales de interés publicadas en este trimestre; Convocatorias de subvenciones, ayudas, premios... de interés local; Novedades bibliográficas y editoriales, así como actividades que se están desarrollando en el Centro.

Deseamos agradecer a todos los colaboradores y autores el magnífico trabajo realizado, así como a los participantes en las acciones del CEMCI el apoyo recibido y el interés demostrado en las actividades y publicaciones que este Centro lleva a cabo, y confiamos en que este número de la Revista digital tenga buena acogida entre nuestros lectores.

CEMCI